



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

FÉ DE ERRATAS

Con fecha **03 de julio del 2,024**, en las instalaciones de la Sociedad de Beneficencia de Piura se reunieron los miembros titulares del Comité de Selección de la Obra: "Construcción de 330 Nichos - Bloque 01 del Pabellón para Adultos María Agustina Rivas López "Sor Aguchita" y Construcción de Cinco (05) Stands en el Cementerio San Miguel Arcángel de la Sociedad de Beneficencia de Piura, con la finalidad de realizar Admisión, Evaluación de Ofertas y Otorgamiento de la Buena Pro del Comité de Selección para la Obra: Ejecución de la Obra: Construcción de 330 Nichos - Bloque 01 del Pabellón para Adultos María Agustina Rivas López "Sor Aguchita" y Construcción de cinco (05) Stands en el Cementerio San Miguel Arcángel de la Sociedad de Beneficencia de Piura.

Sin embargo, en el rubro de antecedes del acta precedentemente mencionada se señaló erróneamente una fecha como 03 de junio del 2,024 cuando lo correcto es 03 de julio de 2,024; para tal efecto se corrige el error material de la siguiente manera:

DICE:

De acuerdo a lo establecido en la Directiva 02-2022-SBP – "Gestión de la Contratación de Bienes, Servicios y Obras en el Marco del Decreto Legislativo 1411 de la Sociedad de Beneficencia de Piura, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Directorio 037-2022-SBP-P; siendo el día **03 de junio del 2,024**, en las instalaciones de la Sociedad de Beneficencia de Piura se reunieron los miembros titulares del Comité de Selección de la Obra: "Construcción de 330 Nichos - Bloque 01 del Pabellón para Adultos María Agustina Rivas López "Sor Aguchita" y Construcción de Cinco (05) Stands en el Cementerio San Miguel Arcángel de la Sociedad de Beneficencia de Piura"; quienes han sido designados a través de la Resolución de Gerencia General 117-2024-SBP-GG (03.06.2024); con lo cual quedó válidamente instalado el Comité de Selección; cuyos integrantes a continuación se detallan:

Miembros Titulares	
Servidor y/o Funcionario	Responsable
C.P.C. Fanny Patricia Requena More	Área Usuaría
Sra. Amparo Zapata Silva	Oficina de Abastecimiento
Ing. Miguel Ángel Castillo Palacios	Especialista del rubro

DEBE DECIR:

"De acuerdo a lo establecido en la Directiva 02-2022-SBP – "Gestión de la Contratación de Bienes, Servicios y Obras en el Marco del Decreto Legislativo 1411 de la Sociedad de Beneficencia de Piura, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Directorio 037-2022-SBP-P; siendo el día 03 de julio del 2,024, en las instalaciones de la Sociedad de Beneficencia de Piura se reunieron los miembros titulares del Comité de Selección de la Obra: "Construcción de 330 Nichos - Bloque 01 del Pabellón



para Adultos María Agustina Rivas López “Sor Aguchita” y Construcción de Cinco (05) Stands en el Cementerio San Miguel Arcángel de la Sociedad de Beneficencia de Piura”; quienes han sido designados a través de la Resolución de Gerencia General 117-2024-SBP-GG (03.06.2024); con lo cual quedó válidamente instalado el Comité de Selección; cuyos integrantes a continuación se detallan:

Miembros Titulares	
Servidor y/o Funcionario	Responsable
C.P.C. Fanny Patricia Requena More	Área Usuaría
Sra. Amparo Zapata Silva	Oficina de Abastecimiento
Ing. Miguel Ángel Castillo Palacios	Especialista del rubro

(...)”

Cabe precisar que, la corrección del error material relacionada a la fecha consignada en el acta no modifica, ni afecta el contenido sustancial del acto de Admisión, Evaluación de Ofertas y Otorgamiento de la Buena Pro Siendo las diez horas del día 08 de julio del 2,024; los miembros titulares del Comité de Selección suscriben y firman en señal de conformidad.

Miembros del Comité de Selección	
Servidor y/o Funcionario	Firma
C.P.C. Fanny Patricia Requena More	SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE PIURA COMITÉ DE SELECCIÓN ----- PRESIDENTE
Sra. Amparo Zapata Silva	SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE PIURA COMITÉ DE SELECCIÓN ----- MIEMBRO
Ing. Miguel Ángel Castillo Palacios	SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE PIURA COMITÉ DE SELECCIÓN ----- MIEMBRO